



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural:
Europa invierte en las zonas rurales



**GOBIERNO
DE ARAGON**

INFORME INTERMEDIO ANUAL LEADER

2023



adesho

Asociación para el Desarrollo Rural Comarcal
de la Hoya de Huesca / Plana de Uesca

ÍNDICE

A)Cambios en las condiciones generales que afectan a la ejecución de la EDLL 2014-2020, incluyendo los cambios en las políticas comunitarias, nacionales, autonómicas y locales.....	3
B) La evolución de la EDLLEADER 2014-2020 en relación con los objetivos establecidos, describiendo las acciones de animación de la Asociación para el Desarrollo Rural Comarcal de la Hoya de Huesca/Plana de Uesca(ADESHO), las ayudas aprobadas y proyectos ejecutados, e incluyendo los indicadores relativos a las realizaciones y resultados que permiten la evaluación.....	4
C) Ejecución financiera por ámbitos de programación, diferenciando las cuantías: previstas, comprometidas, certificadas y pagadas.....	15
D)En su caso, descripción de las modificaciones de la EDLL 2014-2020 planteadas durante el año.....	28
E)Acciones de seguimiento y evaluación llevadas a cabo.....	29
F)Descripción de los problemas que se hayan planteado en la gestión, y medidas que se han adoptado.....	29
G)Acciones de animación llevadas a cabo.....	29
H)Medidas adoptadas para dar publicidad a la EDLL 2014-2020.....	34

-ANEXO I.-Inscripción de la modificación de la composición de la Junta Directiva en el Registro de Asociaciones del Gobierno de Aragón, así como la inscripción de los nuevos Estatutos Sociales aprobados por la Asamblea General el 29 de junio de 2023 (p.35).

-ANEXO II.-Dossier de prensa del Grupo ADESHO (p.35).

1.-LEADER 2014-2020: dossier de prensa 2023.

2.-LEADER 2023-2027: noticias elaboración EDLLEADER.

3.-Varios/Otros: noticias LEADER y de las actividades del Grupo ADESHO

-ANEXO III.-Informes de proyectos de cooperación entre Grupos de Acción Local (p.35).

1-Informe anual del proyecto de cooperación "Turismo Ornitológico –Birding Aragón" (remitido por la coordinadora del proyecto). Informe Final del proyecto.

EDLLEADER 2014-2020.

INFORME INTERMEDIO ANUAL 2023

En cumplimiento de la cláusula decimoquinta del Convenio de Colaboración suscrito el 10 de diciembre de 2015 entre el Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad del Gobierno de Aragón y el Presidente del Grupo de Acción Local ADESHO, para la aplicación de la EDLLEADER en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Aragón 2014-2020, se detalla el siguiente **INFORME INTERMEDIO** relativo a **la anualidad 2023**. En el mismo se incluyen la medida 19.2 (Orden AGM/1614/2019, de 27 de noviembre, BOA nº 241, de 12/12/2019, reguladora de las Ayudas LEADER para la realización de operaciones con terceros, modificada por la Orden AGM/929/2020, de 4 de noviembre; y por la Orden AGM/1064/2021, de 25 de agosto), que comprende tanto el ámbito de los proyectos productivos como el de los no productivos.

Como hecho reseñable-aunque no pertenece estrictamente a la EDLL 2104-2020- es preciso mencionar la elaboración de la EDLLEADER del Grupo ADESHO para el periodo 2023-2027.

-El 13 de febrero se publicó la por Orden AGM/108/2023, de 3 de febrero, por la que se resuelve el procedimiento de selección de los Grupos de Acción Local para gestionar las Estrategias de Desarrollo Local LEADER en Aragón del Plan Estratégico de la PAC 2023-2027.

-El 9 de marzo se publicó la ORDEN AGM/219/2023, de 21 de febrero, por la que se convoca a los Grupos de Acción Local para la presentación de estrategias de desarrollo local LEADER aplicables en Aragón en el periodo 2023-2027, y se determina el procedimiento de selección. El Grupo ADESHO fue seleccionado, con una dotación económica provisional de 2.431.764 €.

-El 29 de junio la Asamblea de ADESHO aprobó la Estrategia de Desarrollo Local LEADER 2023-2027 de la Hoya de Huesca/Plana de Uesca "Acelerando el desarrollo sostenible en la Hoya de Huesca.

-El 7 de julio ADESHO presentó la EDLL a la Dirección General de Desarrollo Rural a través del Registro electrónico.

-El 19 de septiembre fue presentada la Estrategia al Comité de selección de estrategias del Gobierno de Aragón.

-El 3 de octubre el Servicio de Programas Rurales comunica en la Circular 5/2023 la valoración de la Estrategia, obteniendo 75 puntos, lo que supone un aumento del 5% del presupuesto por la calidad de la misma.

-El 9 de noviembre se presentó una modificación de la Estrategia incluyendo los fondos adicionales.

-El 11 de noviembre se publicó la ORDEN AGA/1595/2023, de 2 de noviembre, por la que se resuelve el procedimiento de selección de las Estrategias de Desarrollo Local LEADER en el periodo 2023-2027. La financiación aprobada a ADESHO es de 2.700.820,44€

-El 14 de noviembre de 2023 se firmó el Convenio de colaboración entre la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, la Red Aragonesa de Desarrollo Rural y los Grupos de Acción Local, para la designación del Organismo Intermedio en el marco de la ejecución de las Estrategias de Desarrollo Local LEADER en Aragón incorporadas al Plan Estratégico de la PAC 2023-2027.

-El 21 de diciembre se publicó en el BOA el ANUNCIO de la Red Aragonesa de Desarrollo Rural, relativo a la Convocatoria 2024 de ayudas LEADER para la realización de operaciones de terceros conforme a las estrategias de desarrollo local LEADER 2023-2027 en Aragón. Por tanto, desde el 22 de diciembre se pueden registrar solicitudes de ayuda LEADER.

La Junta Directiva ha sufrido dos modificaciones en su composición en el ejercicio 2023: D^a Trinidad Valdovinos Vispe, vocal representante de FEACCU-HUESCA (Sector Privado, Grupo Sectorial 3º, representante de entidad sin ánimo de lucro que promueve la Igualdad de Género), ha sido sustituido por D^a Inmaculada Ascaso Pérez; y D. Carlos Villacampa Jal ha cesado como miembro de la Junta Directiva al haber causado baja a petición propia en la entidad la Organización Sindical UGT (Sector Privado, Grupo Sectorial1º, subsector Terciario, representante de las Organizaciones Sindicales).

Se acompaña Certificado de la inscripción de la modificación de la composición de la Junta Directiva en el Registro de Asociaciones del Gobierno de Aragón, en el que se incluye asimismo la inscripción de los nuevos Estatutos Sociales aprobados por la Asamblea General el 29 de junio de 2023. como **ANEXO Nº UNO**.

El Equipo Técnico NO ha cambiado durante el último año, estando compuesto por el Gerente (Francisco Javier Abadía Ciria) y la Técnico-Administrativo (Ana Rosa Arbués Mur), con una antigüedad de 21 y 25 años, respectivamente.

El número de socios de la entidad a 31 de diciembre de 2023 asciende a 92, habiéndose dado de baja una Organización Sindical(UGT), una asociación empresarial (Apiac) y una asociación de mujeres (Gaberdola); por su parte, se produjo el alta de una Organización Sindical(UGT). En consecuencia, hay dos socios menos que en la anterior anualidad.

A)Cambios en las condiciones generales que afectan a la ejecución de la EDLL, incluyendo los cambios en las políticas comunitarias, nacionales, autonómicas y locales.

a)Políticas comunitarias: no sean producido cambios en las condiciones generales de las políticas comunitarias que hayan afectado directamente a la ejecución de la EDLL 2014-2020.

b)Políticas nacionales: no sean producido cambios en las condiciones generales de las políticas comunitarias que hayan afectado directamente a la ejecución de la EDLL 2014-2020.

c)Políticas autonómicas:

A través de circulares DGA comunica a los Grupos lo siguiente:

-Circular 1/2023: Aprobación de la medida 19.4 Convocatoria 2023 e instrucciones para las certificaciones de 2023.

-Circular 2/2023: Descompromisos de la lista de reserva

-Circular 6/2023: Instrucciones para la presentación de avales relacionados con los expedientes con falta de licencias, RIA y cumplimiento de empleo.

d) Políticas locales: el Grupo sigue manteniendo una comunicación, interlocución y colaboración muy fluida con los 40 Ayuntamientos de la Comarca de la Hoya de Huesca/Plana de Uesca, así

como con la propia Comarca, especialmente con las Áreas de Desarrollo y Turismo; y con la de Cultura, Juventud y Deportes. También con el Instituto Aragonés de Fomento, la Consejería de Educación, Cultura y Deporte; y el Ayuntamiento de Huesca.

B) La evolución de la EDLL en relación con los objetivos establecidos, describiendo las acciones de animación de la Asociación para el Desarrollo Rural Comarcal de la Hoya de Huesca/Plana de Uesca (ADESHO), las ayudas aprobadas y proyectos ejecutados, e incluyendo los indicadores de relativos a las realizaciones y los resultados que permiten la evaluación.

Se han tramitado expedientes de las siguientes convocatorias de ayudas LEADER:

- 1) ORDEN DRS/127/2016, de 4 de febrero, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas LEADER para la realización de operaciones conforme a las estrategias de desarrollo local participativo en el marco del Programa de Desarrollo Rural para Aragón 2014-2020 y su convocatoria para 2016.
- 2) ORDEN DRS/1592/2016, de 31 de octubre, por la que se aprueba la convocatoria de las ayudas LEADER para la realización de operaciones conforme a las estrategias de desarrollo local LEADER, para el ejercicio 2017.
- 3) ORDEN DRS/1691/2017, de 26 de octubre, por la que se aprueba la convocatoria de las ayudas LEADER para la realización de operaciones conforme a las estrategias de desarrollo local LEADER, para el ejercicio 2018.
- 4) ORDEN DRS/1767/2018, DE 24 DE OCTUBRE, por la que se aprueba la convocatoria de las ayudas LEADER para la realización de operaciones conforme a las estrategias de desarrollo local LEADER, para el ejercicio 2019.
- 5) ORDEN AGM/1614/2019, de 27 de noviembre, por la que se aprueba la convocatoria de las ayudas LEADER, para la realización de operaciones conforme a las estrategias de desarrollo local leader, para el ejercicio 2020.
- 6) ORDEN AGM/1064/2021, de 25 de agosto, por la que se modifica la Orden AGM/1614/2019, de 27 de noviembre, por la que se aprueba la convocatoria de las ayudas LEADER para la realización de operaciones conforme a las estrategias de desarrollo local LEADER, para el ejercicio 2020 y su posterior corrección de errores.

B.1) MEDIDA 19.2 LEADER: OPERACIONES CON TERCEROS.

Se adjuntan 2 tablas: una primera tabla B.1, explicativa de los expedientes aprobados y grado de compromiso por Ámbito de Actuación, y una segunda B.2, explicativa de los indicadores previstos en la EDLL presentada por el Grupo ADESHO, tales como (O1) creación de empleo, (O2), consolidación de empleo y (O3), porcentaje de proyectos innovadores, etc.

Tabla b.1)

Ejecución Financiera 2023 ADESHO-**MEDIDA 19.2**

Ayuda para la realización de operaciones conforme a la EDLL

Medida 19.2	Compromiso	Previsto
Ámbito de programación 1.1. Cooperación entre particulares		20.622,56
2020.16.2.016 Asociación de Empresarios y Comercio de Huesca.	9.192,02	
2017.16.2.046 Federación de Empresarios y Comercio de la provincia de Huesca.	11.430,55	
TOTAL ÁMBITO DE PROGRAMACIÓN 1.1.	20.622,57	
Ámbito de programación 2.1. Mejorar la accesibilidad de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) así como el uso de ellas en las zonas rurales (públicas)		0,00
TOTAL ÁMBITO DE PROGRAMACIÓN 2.1	0,00	
Ámbito de programación 2.2. Mejorar la accesibilidad a la información y la comunicación (TIC) así como el uso de ellas en las zonas rurales (públicas).		0,00
TOTAL ÁMBITO DE PROGRAMACIÓN 2.2	0,00	
Ámbito de programación 3.1. Agroalimentación.		538.141,42
2020.16.2.083 Alberto Puimedón Claver	36.310,30	
2020.16.2.078 Sociedad Cooperativa del Campo Santa Leticia.	17.589,00	
TOTAL PERIODO AMBITO PROGRAMACIÓN 3.1. 2023	53.589,00	
2020.16.2.072 Sociedad Cooperativa del Campo Santa Leticia.	2.886,00	
2020.16.2.064 Edra Bodega y Viñedos, S.L.	4.821,85	
2020.16.2.046 Molino de Olivas de Bolea, S.L.	22.983,98	
2020.16.2.043 San Ginés de Lupinén, S. Coop.	10.441,56	
2020.16.2.036 Sociedad Cooperativa del Campo Santa Leticia.	7.768,58	
2019.16.2.018 Aguilar Explotaciones Agroganaderas, S.L.	13.859,78	
2019.16.2.010 Hnos. Escario Gracia, S.L.	65.412,25	
2019.16.2.002 Sociedad Cooperativa del Campo Santa Leticia.	74.528,57	
2019.16.2.001 Molino de Olivas de Bolea, S.L.	2.465,00	

2018.16.2.019 Hnos. Escario Gracia, S.L.	82.048,86	
2017.16.2.002 Ignacio Robredo Buces	12.977,57	
2016.16.2.016 Villa Villera, S.L.	32.323,90	
2016.16.2.015 Molino de Olivas de Bolea, S.L.	81.900,96	
2016.16.2.013 Almalech, S.L.	88.993,70	
2016.16.2.008 Pacharán Layán, S.C.	10.248,38	
TOTAL ÁMBITO DE PROGRAMACIÓN 3.1.	567.560,24	
Ámbito de programación 3.3. Otras		1.428.368,09
2020.16.2.079 Eugen Mena	6.559,77	
TOTAL PERIODO ÁMBITO DE PROGRAMACIÓN 3.3 2023	6.559,77	
2020.16.2.081 Laef Pirenaica, S.L.	91.507,42	
2020.16.2.079 Eugen Mena	6.559,77	
2020.16.2.050 Antiga Usina de Pa, S.L.L.	11.528,11	
2020.16.2.040 Jesús Arbués Biec	42.238,88	
2020.16.2.034 Alberto Castrillo Ferrer	24.016,27	
2020.16.2.013 Talleres Lupiñén, S.L.	63.775,43	
2020.16.2.010 Peña Guara	99.934,81	
2019.16.2.021 Mecanizados y montajes en madera, S.L.	99.973,50	
2019.16.2.019 Servicios Profesionales Vitales, S.L	16.943,93	
2019.16.2.016 Humberto Cruzado Beitia	12.963,80	
2019.16.2.008 Antiga Usina de Pa, S.L.L.	5.178,13	
2019.16.2.006 Rafting Ríos Pirenaicos, S.L.	64.184,40	
2018.16.2.037 Talleres Sambía, S.L.	43.217,19	
2018.16.2.033 Fundación Residencia de Ancianos Gurrea de Gallego	2.679,64	
2018.16.2.030 Laef Pirenaica S.L.	99.958,00	
2018.16.2.027 Residencia de la tercera edad Santo Domingo, S.L.	48.792,34	
2018.16.2.015 Yon Cabello Juez	6.617,37	
2018.16.2.011 El Cobertizo de Alagón, S.L.	74.458,82	
2018.16.2.004 Alfonso Otal Isabella	21.840,64	
2018.16.2.003 Fundación Residencia Jaime Dena	3.742,04	
2017.16.2.045 Ayuntamiento de Nueno	72.524,16	
2017.16.2.044 Ur Rafting, S.L.	1.797,00	
2017.16.2.043 Casa Ubieto, S.L.	2.901,39	
2017.16.2.031 Montajes Industriales Alto Gállego, S.L.	92.152,72	
2017.16.2.022 Angels Castellarnau Visús	2.789,72	
2017.16.2.019 Isabel Opere Barrio	1.513,62	
2017.16.2.018 Producciones Teatrales Viridiana, S.L.	50.047,95	
2017.16.2.016 Talleres Agrícolas Unidos, S.L.	28.370,23	
2017.16.2.013 Raúl Martínez Fabre	6.709,76	

2017.16.2.012 Loarre Turismo Activo, S.L.	15.336,90	
2017.16.2.003 Daniel Lanuza Casasús	11.502,12	
2016.16.2.014 Tecmolde, S.L.	23.523,50	
2016.16.2.007 El Capricho de Arguis, S.I.	94.018,26	
2016.16.2.006 Antiga Usina de Pa, S.L.	26.158,69	
2016.16.2.005 HGL Condomios, S.L.	20.250,16	
2016.16.2-004 Reparaciones Ginés-Gil, S.L.	1.531,40	
2016.16.2.003 Casbas Romeo Salcedo	89.286,88	
2016.16.2.002 Petrosif 2006, S.L.	10.530,00	
2016.16.2.001 Oscatech Microinyección, S.L.	25.022,74	
TOTAL ÁMBITO PROGRAMACIÓN 3.3. OTRAS.	1.416.077,69	
Ámbito de programación 4.1. Producción de energías renovables para autoconsumo y eficiencia energética en empresas.		96.360,72
2020.16.2.065 Irene Pomer Bernués	1.458,00	
2020.16.2.062 Camping Castillo de Loarre, S.L.	12.481,98	
2020.16.2.041 El Cobertizo de Alagón, S.L.	44.931,05	
2019.16.2.014 Villa Villera, S.L.	27.022,15	
TOTAL ÁMBITO DE PROGRAMACIÓN 4.1.	85.893,18	
Ámbito de programación 4.2. Eficiencia energética en infraestructuras públicas, incluidos edificios públicos.		281.454,06
2020.16.2.052 Ayuntamiento de Alcalá del Obispo	30.253,82	
2020.16.2.051 Ayuntamiento de Salillas	16.745,40	
2020.16.2.014 Entidad Local El Temple	39.392,59	
2020.16.2.003 Ayuntamiento de Argavieso	11.299,85	
2019.16.2.024 Ayuntamiento de Casbas de Huesca	16.099,96	
2019.16.2.012 Ayuntamiento de Lupiñén-Ortilla	20.212,54	
2019.16.2.011 Ayuntamiento de Tierz	21.504,96	
2019.16.2.003 Ayuntamiento de Almudévar	32.349,63	
2018.16.2.038 Ayuntamiento de Alcalá de Gurrea	12.258,71	
2018.16.2.035 Ayuntamiento de Igríes	17.249,07	
2018.16.2.029 Ayuntamiento de Quicena	14.601,32	
2017.16.2.025 Ayuntamiento de Pertusa	8.003,99	
2017.16.2.023 Ayuntamiento de Arguies	10.192,81	
2017.16.2.005 Ayuntamiento de Angués	19.261,41	
TOTAL ÁMBITO DE PROGRAMACIÓN 4.2	269.426,06	
Ámbito de programación 6.1. Acciones de formación y divulgación e inversiones en relación con la conservación y mejora del medio ambiente.		235.941,34

2020.16.2.068 Ayuntamiento de Nueno	20.377,90	
2020.16.2.031 Coordinadora Biscarrués- Mallos de Riglos	6.854,49	
2020.16.2.023 Ayuntamiento de Nueno	11.432,20	
2019.16.2.022 Ayuntamiento de Nueno	17.644,40	
2019.16.2.015 Ayuntamiento de Loporzano	28.621,75	
2019.16.2.005 Ayuntamiento de Siétamo	23.231,20	
2019.16.2.004 Ayuntamiento de Santa Eulalia de Gállego	13.946,34	
2018.16.2.023 Ayuntamiento de Loarre	15.122,56	
2018.16.2.020 Ayuntamiento de Alerre	14.297,28	
2018.16.2.017 Ayuntamiento de Novales	9.499,81	
2018.16.2.014 Coordinadora Biscarrués-Mallos de Riglos	6.485,60	
2018.16.2.012 Ayuntamiento de La Sotonera	25.631,43	
2017.16.2.028 Ayuntamiento de Piracés	11.311,75	
2017.16.2.027 Ayuntamiento de Albero Alto	12.999,54	
2017.16.2.024 Ayuntamiento de Casbas de Huesca	7.383,96	
2017.16.2.015 Asociación Amigos Virgen de la Peña de Aniés	10.552,52	
TOTAL ÁMBITO DE PROGRAMACIÓN 6.1.	235.392,73	
Ámbito de programación 6.2. Acciones de formación y divulgación en materia de Cambio Climático. Promoción de la eficiencia energética.		0,00
TOTAL ÁMBITO DE PROGRAMACIÓN 6.2.	0,00	
Ámbito de programación 8.1. Inversiones materiales para la creación de empleo.		31.929,54
2020.16.2.069 Ayuntamiento de Biscarrués	28.333,42	
TOTAL ÁMBITO DE PROGRAMACIÓN 8.1.	28.333,42	
Ámbito de programación 8.2. Acciones formativas en materia de empleo, espíritu emprendedor, creación de empresas y adaptación de los trabajadores, las empresas y los empresarios al cambio.		35.053,69
2020.16.2.022 Fundación Cruz Blanca	4.115,26	
2019.16.2.023 Fundación Agustín Serrate	6.976,26	
2017.16.2.035 ATADES	5.028,84	
2017.16.2.032 Comarca de la Hoya de Huesca / Plana de Uesca	1.873,18	
Reintegro 2017.16.2.032 Comarca de la Hoya de Huesca /Plana de Uesca	-1.873,18	

2017.16.2.014 UAGA	4.076,53	
2017.16.2.006 Ideapolis.eu	5.068,80	
TOTAL ÁMBITO DE PROGRAMACIÓN 8.2.	25.265,69	
Ámbito de programación 9.1. Infraestructura social.		518.587,42
2020.16.2.070 Ayuntamiento de Sesa	8.873,14	
2020.16.2.060 Ayuntamiento de Loarre	12.310,45	
2020.16.2.058 Ayuntamiento de Sesa	18.486,80	
2020.16.2.055 Ayuntamiento de Nueno	18.349,25	
2020.16.2.054 Ayuntamiento de Almudévar	36.495,68	
2020.16.2.042 Ayuntamiento de Lupiñén-Ortilla	11.328,22	
2020.16.2.039 Ayuntamiento de Ayerbe	14.816,00	
2020.16.2.030. Ayuntamiento de Biscarrués	9.600,00	
2020.16.2.029 Ayuntamiento de Alcalá del Obispo	28.485,28	
Reintegro 2020.16.2.029 Ayuntamiento de Alcalá del Obispo	-16.315,22	
2020.16.2.028 Ayuntamiento de La Sotonera	26.482,53	
2020.16.2.009 Ayuntamiento de Vicién	39.995,89	
2020.16.2.008 Ayuntamiento de Loarre	13.569,42	
2020.16.2.005 Ayuntamiento de La Sotonera	36.582,64	
2020.16.2.004 Ayuntamiento de Sesa	3.396,54	
2019.16.2.013 Ayuntamiento de Las Peñas de Riglos	35.184,98	
2019.16.2.009 Asociación de Amigos y Vecinos de Trieste	9.800,98	
2019.16.2.007 Ayuntamiento de Tramaced	4.914,77	
2018.16.2.034 Ayuntamiento de Ayerbe	16.835,40	
2018.16.2.021 Ayuntamiento de Murillo de Gállego	9.986,59	
2018.16.2.016 ASPANOA	12.749,30	
2018.16.2.005 Ayuntamiento de Monflorite-Lascasas	20.130,59	
2018.16.2.002 Ayuntamiento de Vicién	12.620,03	
2017.16.2.011 Ayuntamiento de Biscarrués	15.720,82	
2017.16.2.009 Ayuntamiento de Gurrea de Gállego	30.200,20	
2017.16.2.008 Ayuntamiento de Lupiñén-Ortilla	23.451,86	
2017.16.2.004 Ayuntamiento de Antillón	10.948,17	
TOTAL ÁMBITO DE PROGRAMACIÓN 9.1.	465.000,31	
TOTAL MEDIDA 19.2 2023	60.148,77	
	Compromiso	Previsto
TOTAL MEDIDA 19.2.	3.113.571,89	3.186.458,84

tabla b.2)

EXPEDIENTES EDLEADER 2014-2020 (2023). CREACION DE EMPLEO Y OBJETIVOS HORIZONTALES. PROYECTOS PRODUCTIVOS.

Expediente	Creación empleo		Consolidación E.		M.A mbi	C ^a Clim	In no va
	H	M	H	M			
2020.16.2.078 Sociedad Cooperativa del Campo Santa Leticia.			4	1			
2020.16.2.083 Alberto Puimedón Claver			1				
2020.16.2.079 Eugen Mena	1		1				

Creación Empleo		Consolidación E.	
H	M	H	M
1		6	1

Resumen Indicadores horizontales:

- **Objetivo 01** – Empleo creado: (1H).
- **Objetivo 02** – Empleo consolidado: (6 H y 1 M).
- **Objetivo 03** – Porcentaje de proyectos innovadores: -
- **Objetivo 04** – Nº de proyectos que contribuyen a la conservación y/o mejora medioambiental:
- **Objetivo 05** – Nº de proyectos que contribuyen a la adaptación y/o mitigación del cambio climático:
- **Objetivo 06** – Nº de proyectos que contribuyen a la igualdad entre hombres y mujeres y no discriminación: específicamente, ninguno.

Respecto a los Indicadores Objetivos Target fijados en la EDLL, la relación es la siguiente:

-1.1 Nº de proyectos de cooperación: -

-2.2 Nº de proyectos relacionados con la mejora de la administración electrónica: -

-3.1 Nº de empresas del sector agroalimentario que reciben ayuda de la EDLL para inversiones en transformación, en comercialización y /o mejora de la competitividad: **2**

-3.3 Nº de empresas no pertenecientes al sector agroalimentario o forestal, que perciben ayudas de la EDLL para inversiones en transformación, en comercialización y/o mejora de la competitividad: **1**

-4.1 Inversión total en producción de energías renovables para autoconsumo y eficiencia energética de las empresas: -

-4.2 Inversión total de beneficiarios públicos en eficiencia energética y uso de energías renovables: -

-6.1 Nº de actuaciones en conservación y protección del medio ambiente e infraestructuras apoyadas:-

-6.2 Nº de actuaciones relacionadas con la lucha contra el cambio climático y promoción de la eficiencia energética: -

-8.1 Nº de actuaciones materiales para la creación de empleo: -

-8.2 Nº de participantes formados: -

-9.1 Nº de infraestructuras apoyadas: -

****MEDIDA 19.2: RESUMEN PERÍODO 2014-2020.**

-Empresas creadas:16

-Empresas creadas por jóvenes:4

-Empresas creadas por mujeres:3

-Gasto público total (FEADER 80%; DGA, 20%):3.113.571,89 €, sobre dotación total de 3.186.458,84 €. La ejecución alcanza el 97,71 % debido a las subejecuciones habidas en los últimos expedientes certificados en 2023, sin capacidad de maniobra para asignar dichos fondos a solicitudes de Ayuda que quedaron en la lista de reserva.

-Gasto público en ámbito productivo empresarial: 2.090.153,68 €.

-Gasto Público en ámbito no productivo (ayuntamientos y asociaciones):1.023.418,21 €

-Inversión real en la Comarca de la Hoya de Huesca:10.115.665,02 € (8.753.256,74 € en el sector privado empresarial; y 1.362.408,28 € en el sector no productivo).

-IMI en sector productivo:4,19

***RESUMEN DE INDICADORES que figuran en la EDLL 2014-2020, según ámbitos de programación y medidas.**

-Resumen Indicadores horizontales:

- **Objetivo 01** – Empleo creado: 60,5 empleos (39,25 H; 21,25 M). Jóvenes-25 años:4 (2 H,2 M)
- **Objetivo 02** – Empleo consolidado: 454,74 (294,90 H; 159,84 M). Jóvenes: 24(13H; 11M)
- **Objetivo 03** – Porcentaje de proyectos innovadores: (40%, sobre 124 expedientes aprobados).
- **Objetivo 04** – Nº de proyectos que contribuyen a la conservación y/o mejora medioambiental: 16
- **Objetivo 05** – Nº de proyectos que contribuyen a la adaptación y/o mitigación del cambio climático: 14.
- **Objetivo 06** – Nº de proyectos que contribuyen a la igualdad entre hombres y mujeres y no discriminación: específicamente, ninguno.

-Respecto a los Indicadores Objetivos Target fijados en la EDLL, la relación es la siguiente:

I)ÁMBITO PRODUCTIVO (empresas).

-1.1 Nº de proyectos de cooperación: **2** (asociaciones empresariales).

Gasto Público:20.622,57 €.

-2.2 Nº de proyectos relacionados con la mejora de la administración electrónica: -

-3.1 Nº de empresas del sector agroalimentario que reciben ayuda de la EDLL para inversiones en transformación, en comercialización y /o mejora de la competitividad: **17 (bodegas de vino, almazaras, queserías, fábrica de pacharán; empresas comercializadoras de cereales y de almendras, etc)**

Gasto Público:567.560,24 €.

-3.3 Nº de empresas no pertenecientes al sector agroalimentario o forestal, que perciben ayudas de la EDLL para inversiones en transformación, en comercialización y/o mejora de la competitividad: **39** (turismo y hostelería; obradores de panadería, estaciones de servicio, fábrica de componentes sanitarios, fábrica de decorados, guardería de perros, estudio de domótica, talleres y empresas del sector metal, residencia de artistas, centro de producción teatral, estudio de arquitectura, empresas de turismo activo, residencias de tercera edad, taxi adaptado, etc.).

Gasto Público:1.416.077,69 €.

-4-1 Inversión total en producción de energías renovables para autoconsumo y eficiencia energética de las empresas: **85.893,18 €, para 4 solicitudes de Ayuda aprobadas.**

II)ÁMBITO NO PRODUCTIVO (aytos y asociaciones).

-4.2 Inversión total de beneficiarios públicos en eficiencia energética y uso de energías renovables: **269.426,06 €, para 14 solicitudes de Ayuda aprobadas.**

-6.1 Nº de actuaciones (solicitudes aprobadas) en conservación y protección del medio ambiente e infraestructuras apoyadas:**16, con una inversión de 235.392,73 €.**

-6.2 Nº de actuaciones (solicitudes aprobadas) relacionadas con la lucha contra el cambio climático y promoción de la eficiencia energética: -

-8.1 Nº de actuaciones materiales para la creación de empleo: **1 solicitud de ayuda aprobada (centro de transformación agroalimentaria), con un gasto público de 28.333,42 €..**

-8.2 Nº de participantes formados:**75 (5 solicitudes de Ayuda aprobadas para cursos formativos; gasto total:25.265,69 €).**

-9.1 Nº de infraestructuras apoyadas: **26, con un gasto total 465.000,31 €.** Ejs: creación de centros sociales, de centros de coworking, de centros de interpretación; rehabilitación de edificios para creación de viviendas para alquiler social; creación de bares, restaurantes y de tiendas multiservicio; inversiones en adaptabilidad, básculas municipales, lavaderos de vehículos,

TOTAL SOLICITUDES PRESENTADAS:212.

TOTAL SOLICITUDES APROBADAS: 124.

TOTAL SOLICITUDES NO APROBADAS:88(Desistimientos: 25/Renuncias: 19/ Desestimación: 44)

B.3) MEDIDA 19.3 LEADER: COOPERACIÓN ENTRE GRUPOS DE ACCIÓN LOCAL.

Ayuda para la preparación y realización de las actividades de cooperación del Grupo de Acción Local.

I) La Orden DRS/1766/2018, de 24 de octubre, publica la convocatoria de ayudas para la preparación y realización de proyectos de cooperación entre los Grupos de Acción Local para el periodo 2019-2022.

A raíz de la misma, se ha aprobado, entre otros, uno de los proyectos de cooperación en el que también participa el Grupo ADESHO.

Así, mediante la resolución del Director General de Desarrollo Rural de 02/03/2020 (Turismo Ornitológico en Aragón-Birding Aragón) se ha aprobado el citado proyecto de cooperación entre Grupos de Acción Local de Aragón.

-Proyectos en ejecución al inicio del período: 1

1)EXPEDIENTE 2019.08.3.001.: TURISMO ORNITOLÓGICO EN ARAGÓN.

Presupuesto global: 158.004 €.

Presupuesto ADESHO: 7.900,20 €.

Ejecución ADESHO: Se han efectuado dos anticipos de 3.160,08 € y 1.000 €, y se han abonado 4.160,08 € al Grupo ADESHO por parte del Grupo coordinador.

Objetivo: Promover la Ornitología como recurso turístico y medioambiental en todos los territorios rurales de Aragón.

Grupo coordinador: Adri Jiloca-Gallocanta.

Grupos cooperantes: 20

Años de ejecución: 2020-2023.

Acciones comunes 2023: -

Se adjunta como **Anexo III)** Informe resumen del proyecto de cooperación correspondiente a 2023, así como Informe General de ejecución.

CUADRO RESUMEN DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN ENTRE GRUPOS DE ACCIÓN LOCAL 2014-2020.

Nombre del Proyecto	Inversión Elegible	Pagos FEADER-DGA	Pagos GAL/ *OTROS
TURISMO ORNITÓLOGICO 2020-2023	7.900,20 €	4.160,08 €	*3.070,29 €
JOV. DINAMIZADORES RURALES (II) 2019-2022	18.228,96 €	11.666,53 €	2.916,64 €
CONCILIA (II) 2019-2022	30.129,50 €	19.282,88 €	4.820,72 €
RSE 2017-2020	64.026,80 €	40.977,15 €	10.244,29 €
JOV. DINAMIZADORES RURALES (I) 2017-2019	21.531,26 €	13.780,01 €	3.445,01 €
CONCILIA (I) 2017-2019	53.632,89 €	34.325,04 €	8.581,28 €
PREPYR 2017-2019	27.000,00 €	17.280,01 €	4.319,99 €
PON ARAGON EN TU MESA 2017-2019	23.856,18 €	15.217,82 €	3.804,46 €
TOTAL	246.305,79 €	156.689,52 €	41.202,68 €

B.4) MEDIDA 19.4: GASTOS DE EXPLOTACIÓN Y ANIMACIÓN 2023.

MEDIDA 19.4

Gastos de Explotación y animación.

	Comprometid o	Previsto
Medida 19.4		117.601,98
2023.16.4.001 ADESHO	117.601,98	
TOTAL MEDIDA 19.4	117.601,98	
ACUMULADO PERIODO 2014-2023. EJECUCIÓN 100%	855.395,99	855.395,99

C)Ejecución financiera por ámbitos de programación, diferenciando las cuantías: previstas, comprometidas, certificadas y pagadas.

**Ejecución Financiera
2023 - ADESHO-**

Medida 19.2	Comprometido	Certificado	Pagado	Pagado 2023
Ámbito de programación 1.1. Cooperación entre particulares				
2017.16.2.046 FECOS	11.430,55	11.430,55	11.430,55	
2020.16.2.016 ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE COMERCIO Y SERVICIOS DE HUESCA	9.192,022	9.192,02	9.192,02	
Total Ámbito programación 1.1.	20.622,57	20.622,57	20.622,57	
Ámbito de programación 2.2 Mejorar la accesibilidad a las tecnologías de la información y comunicación (TIC) así como el uso de ellas en las zonas rurales públicas).				
Total Ámbito programación 2.2.	0,00			
Ámbito de programación 3.1. Agroalimentación.	Comprometido	Certificado	Pagado	Pagado 2023
2016.16.2.008 Pacharán Layán S.C.	10.248,38	10.248,38		

INFORME INTERMEDIO 2023

			10.248,38	
2016.16.2.013 Almalech, S.L.	88.993,70	88.993,70	88.993,70	
2016.16.2.015 Molino de Olivas de Bolea, S.L.	81.900,96	81.900,96	81.900,96	
2016.16.2.016 Villa Villera, S.L.	32.323,90	32.323,90	32.323,90	
2017.16.2.002 Ignacio Robredo Buces	12.977,57	12.977,57	12.977,57	
2018.16.2.019 Hnos Escario Gracia, S.L.	82.048,86	82.048,86	82.048,86	
2019.16.2.001. Molino de olivas de Bolea.	2.465,00	2.465,00	2.465,00	
2019.16.2.002. CoopSta Leticia de Ayerbe.	74.528,57	74.528,57	74.528,57	
2019.16.2.010. Hnos Escario Gracia, S.L.	65.412,25	65.412,25	65.412,25	
2019.16.2.018. Aguilar Explotaciones Ganaderas	13.859,78	13.859,78	13.859,78	13.859,78
2020.16.2.036 Cooperativa Sta, Leticia de Ayerbe	7.768,58	7.768,58	7.768,58	
2020.6.2.043 San Ginés de Lupiñén, S.Coop.	10.441,56	10.441,56	10.441,56	
2020.16.2.046 Molino de Olivas de Bolea, S.L.	22.983,98	22.983,98	22.983,98	
2020.16.2.064 Edra. S.L.	4.821,85	4.821,85	4.821,85	4.821,85
2020.16.2.072 Coop Sta. Leticia de Ayerbe	2.886,00	2.886,00	2.886,00	2.886,00
2020.16.2.078 Coop Sta. Leticia de Ayerbe	17.589,00	17.589,00	17.589,00	17.589,00
2020.16.2.083 Alberto Puimedón Claver	40.842,98	36.310,30	36.310,30	36.310,30
Total Ámbito programación 3.1.	567.560,24	567.560,24	567.560,24	75.466,93
Ámbito de programación 3.3. Otras	Comprometido	Certificado	Pagado	Pagado 2023
2016.16.2.001 OscatechMicroinyección S.L.	25.022,74	25.022,74	25.022,74	
2016.16.2.002 Petrosif 2006, S.L.	10.530,00	10.530,00	10.530,00	
2016.16.2.003 Casbas Romeo Salcedo	89.286,88	89.286,88	89.286,88	
2016.16.2.004 Reparaciones Ginés-Gil, S.L.	1.531,40	1.531,40	1.531,40	
2016.16.2.005 HGL Condomios S.L.	20.250,16	20.250,16	20.250,16	
2016.16.2.006 Antiga Usina de Pa, S.L.L.	26.158,69	26.158,69	26.158,69	
2016.16.2.007 El Capricho de Arguis, S.L.	94.018,26	94.018,26	94.018,26	

INFORME INTERMEDIO 2023

2016.16.2.014 Tecmolde, S.L.	23.523,50	23.523,50	25.523,50	
2017.16.2.003 Daniel Lanuza Casasús	11.502,12	11.502,12	11.502,12	
2017.16.2.012 Loarre Turismo Activo, S.L.	15.336,90	15.336,90	15.336,90	
2017.16.2.013 Raúl Martínez Fabre	6.709,76	6.709,76	6.709,76	
2017.16.2.016 Talleres Agrícolas Unidos, S.A.	28.370,23	28.370,23	28.370,23	
2017.16.2.018 Viridiana, S.L.	50.047,95	50.047,95	50.047,95	
2017.16.2.019 Isabel Opere Ba	1.513,62	1.513,62	1.513,62	
2017.16.2.022 ÀngelsCastellarnauVisús	2.789,72	2.789,72	2.789,72	
2017.16.2.031 Montajes Industriales Alto Gállego	92.152,72	92.152,72	92.152,72	
2017.16.2.043 Casa Ubieto, S.L.	2.901,39	2.901,39	2.901,39	
2017.16.2.044 UR Rafting, S.L.	1.797,00	1.797,00	1.797,00	
2017.16.2.045 Ayuntamiento de Nueno	72.524,16	72.524,16	72.524,16	
2018.16.2.003 Residencia 3ª Edad Jaime Dena	3.742,04	3.742,04	3.742,04	
2018.16.2.004 Alfonso Otañal Isabella	21.840,64	21.840,64	21.840,64	
2018.16.2.011 El Cobertizo de Alagón, S.L.	74.458,82	74.458,82	74.458,82	
2018.16.2.015 Yon Cabello Juez	6.617,37	6.617,37	6.617,37	
2018.16.2.027 Residencia 3ª Edad Sto. Domingo	48.792,34	48.792,34	48.792,34	
2018.16.2.030 LAEF Pirenaica, S.L.	99.958,00	99.958,00	99.958,00	
2018.16.2.033 Fundación Ancianos Gurrea de Gállego	2.679,64	2.679,64	2.679,64	
2018.16.2.037 Talleres Sambía, S.L.	43.217,19	43.217,19	43.217,19	
2019.16.2.006. Rafting Rios Pirenaicos, S.L.	64.184,40	64.184,40	64.184,40	
2019.16.2.008. Antiga Usina de Pa	5.178,13	5.178,13	5.178,13	
2019.16.2.016. Humberto Cruzado Beitia	12.963,80	12.963,80	12.963,80	
2019.16.2.019. Serprovit	16.943,93	16.943,93	16.943,93	
2019.16.2.021 Mecanizados Montajes en madera.	99.973,50	99.973,50	99.973,50	
2020.16.2.010 Peña Guara	99.934,81	99.934,81	99.934,81	
2020.16.2.013 Talleres Lupiñén S.L.	63.775,43	63.775,43	63.775,43	

INFORME INTERMEDIO 2023

2020.16.2.034 Alberto Castrillo	24.016,27	24.016,27	24.016,27	24.016,27
2020.16.2.040 Jesús Arbués Biec	42.238,88	42.238,88	42.238,88	42.238,88
2020.16.2.050 Antiga Usina de Pa S.L.L.	11.528,11	11.528,11	11.528,11	
2020.16.2.079 Eugen Mera	6.559,77	6.559,77	6.559,77	6.559,77
2020.16.2.081 Laef Pirenaica, S.L.	91.507,42	91.507,42	91.507,42	91.507,42
Total Ámbito programación 3.3	1.416.077,69	1.416.077,69	1.416.077,69	164.322,34
Ámbito de programación 4.1. Producción de energías renovables para autoconsumo y eficiencia energética en empresas.	Comprometido	Certificado	Pagado	Pagado 2023
2019.16.2.014. Villa Villera, S.L.	27.022,15	27.022,15	27.022,15	
2020.16.2.041 El Cobertizo de Alagón	44.931,05	44.931,05	44.931,05	44.931,05
2020.16.2.062 Camping Castillo de Loarre	12.481,98	12.481,98	12.481,98	12.481,98
2020.16.2.065 Irene Pomer Bernués	1.458,00	1.458,00	1.458,00	1.458,00
Total Ámbito programación 4.1.	85.893,18	85.893,18	85.893,18	58.871,03
Ámbito de programación 4.2. Eficiencia energética en infraestructuras públicas, incluidos edificios públicos.	Comprometido	Certificado	Pagado	Pagado 2023
2017.16.2.005 Ayuntamiento de Angüés	19.261,41	19.261,41	19.261,41	
2017.16.2.023 Ayuntamiento de Arguis	10.192,81	10.192,81	10.192,81	
2017.16.2.025 Ayuntamiento de Pertusa	8.003,99	8.003,99	8.003,99	
2018.16.2.029 Ayuntamiento de Quicena	14.601,32	14.601,32	14.601,32	
2018.16.2.035 Ayuntamiento de Igríes	17.249,07	17.249,07	17.249,07	
2018.16.2.038 Ayuntamiento de Alcalá de Gurra	12.258,71	12.258,71	12.258,71	
2019.16.2.003. Ayto. Almudévar	32.349,63	32.349,63	32.349,63	
2019.16.2.011. AytoTierz	21.504,96	21.504,96		

INFORME INTERMEDIO 2023

			21.504,96	
2019.16.2.012. Ayto. Lupiñén-Or	20.212,54	20.212,54	20.212,54	
2019.16.2.024. Ayto de Casbas de Huesca	16.099,96	16.099,96	16.099,96	
2020.16.2.003 Ayto Argavieso	11.299,85	11.299,85	11.299,85	
2020.16.2.014 Entidad Local Menor El Temple	39.392,59	39.392,59	39.392,59	
2020.16.2.051 Ayuntamiento de Salillas	16.745,40	16.745,40	16.745,40	16.745,40
2020.16.2.052 Ayto Alcalá del Obispo	30.253,82	30.253,82	30.253,82	30.253,82
Total Ámbito programación 4.2.	269.426,06	269.426,06	269.426,06	46.999,22
Ambito de programación 6.1 Acciones de fomento y divulgación en inversiones en relación con la conservación y mejora del medio ambiente	Comprometido	Certificado	Pagado	Pagado 2023
2017.16.2.015 Asociación de Amigos Virgen Peña	10.552,52	10.552,52	10.552,52	
2017.16.2.024 Ayuntamiento de Casbas de Huesca	7.383,96	7.383,96	7.383,96	
2017.16.2.027 Ayuntamiento de Albero Alto	12.999,54	12.999,54	12.999,54	
2017.16.2.028 Ayuntamiento de Piracés	11.311,75	11.311,75	11.311,75	
2018.16.2.012 Ayuntamiento de La Sotonera	25.631,43	25.631,43	25.631,43	
2018.16.2.014 Coordinadora BiscarruésMallos Riglos	6.485,60	6.485,60	6.485,60	
2018.16.2.017 Ayuntamiento de Novales	9.499,81	9.499,81	9.499,81	
2018.16.2.020 Ayuntamiento de Alerre	14.297,28	14.297,28	14.297,28	
2018.16.2.023 Ayuntamiento de Loarre	15.122,56	15.122,56	15.122,34	
2019.16.2.004. Ayto. Sta. Eulalia de Gállego.	13.946,34	13.946,34	13.946,34	
2019.16.2.005. Ayto Siétamo	23.231,20	23.231,20	23.231,20	
2019.16.2.015. Ayto. Loporzano	28.621,75	28.621,75	28.621,75	
2019.16.2.022. Ayto. de Nuevo	17.644,40	17.644,40	17.644,40	
2020.16.2.023 Ayuntamiento de Nuevo	11.432,20	11.432,20	11.432,20	
2020.16.2.031 Coordinadora Biscarrués Mallos de Riglos	6.854,49	6.854,49	6.854,49	
2020.16.2.068 Ayto Nuevo	20.377,90	20.377,90	20.377,90	20.377,90

INFORME INTERMEDIO 2023

Total Ámbito programación 6.1.	235.392,73	235.392,73	235.392,73	20.377,90
Ámbito de programación 8.1 Inversiones materiales para la creación de empleo (Promover la sostenibilidad y la calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral)	Comprometido	Certificado	Pagado	Pagado 2023
2020.16.2.069 Ayto Biscarrués	28.333,42	28.333,42	28.333,42	28.333,42
Total Ámbito programación 8.1.	28.333,42	28.333,42	28.333,42	28.333,42
Ámbito de programación 8.2. Acciones formativas en materia de empleo, espíritu emprendedor, creación de empresas y adaptación de los trabajadores, las empresas y los empresarios al cambio.	Comprometido	Certificado	Pagado	Pagado 2023
2017.16.2.006 IDEAPOLIS.EU	5.068,80	5.068,80	5.068,80	
2017.16.2.014 UAGA-COAG	4.076,53	4.076,53	4.076,53	
2017.16.2.032 Comarca Hoya de Huesca	1.873,18	1.873,18	1.873,18	
2017.16.2.032 Comarca Hoya de Huesca. REINTEGRO	-1.873,18			

INFORME INTERMEDIO 2023

2017.16.2.035 ATADES	5.028,84	5.028,84	5.028,84	
2019.16.2.023 Fundación Agustín Serrate	6.976,26	6.976,26	6.976,26	
2020.16.2.022 Fundación Crus Blanca	4.115,26	4.115,26	4.115,26	
Total Ámbito programación 8.2.	25.265,69	27.138,87	27.138,87	
Ámbito de programación 9.1. Infraestructura social.	Comprometido	Certificado	Pagado	Pagado 2023
2017.16.2.004 Ayuntamiento de Antillón	10.948,17	10.948,17	10.948,17	
2017.16.2.008 Ayuntamiento de Lupiñén-Ortilla	23.451,86	23.451,86	23.451,86	
2017.16.2.009 Ayuntamiento de Gurrea de Gállego	30.200,20	30.200,20	30.200,20	
2017.16.2.011 Ayuntamiento de Biscarrués	15.720,82	15.720,82	15.720,82	
2018.16.2.002 Ayuntamiento de Vicién	12.620,03	12.620,03	12.620,03	
2018.16.2.005 Ayuntamiento de Monflorite-Las Casas	20.130,59	20.130,59	20.130,59	
2018.16.2.016 ASPANOA	12.749,30	12.749,30	12.749,30	
2018.16.2.021 Ayuntamiento Murillo de Gállego	9.986,59	9.986,59	9.986,59	
2018.16.2.034 Ayuntamiento de Ayerbe	16.835,40	16.835,40	16.835,40	16.835,40
2019.16.2.007. AytoTramaced.	4.914,77	4.914,77	4.914,77	
2019.16.2.009. Asoc.Vecinos y Amigos de Triste.	9.800,98	9.800,98	9.800,98	
2019.16.2.013. Ayto. Las Peñas de Riglos.	35.184,98	35.184,98	35.184,98	
2020.16.2.004 Ayuntamiento de Sesa	3.396,54	3.396,54	3.396,54	
2020.16.2.0005 Ayto La Sotonera	36.582,64	36.582,64	36.582,64	
2020.16.2.008 Ayto Loarre	13.569,42	13.569,42	13.569,42	
2020.16.2.009 Ayto Vicién	39.995,89	39.995,89	39.995,89	
2020.16.2.028 Ayto La Sotonera	26.482,53	26.482,53	26.482,53	26.482,53
2020.16.2.029 Ayto Alcalá del Obispo.	28.485,28	28.485,28	28.485,28	
2020.16.2.029 Ayto Alcalá del Obispo. REINTEGRO	-16.315,22			
2020.16.2.030 Ayto Biscarrués	9.600,00	9.600,00	9.600,00	

INFORME INTERMEDIO 2023

2020.16.2.039 Ayto Ayerbe	14.816,00	14.816,00	14.816,00	14.816,00
2020.16.2.042 Ayto. Lupiñén -Ortilla	11.328,22	11.328,22	11.328,22	
2020.16.2.054 Ayto de Almodévar	36.495,68	36.495,68	36.495,68	36.495,68
2020.16.2.055 Ayto Nuevo	18.349,25	18.349,25	18.349,25	18.349,25
2020.16.2.058 Ayto Sesa	18.486,80	18.486,80		
2020.16.2.060 Ayto Loarre	12.310,45	12.310,45	12.310,45	
2020.16.2.070 Ayto Sesa	8.873,14	8.873,14	8.873,14	8.873,14
Total Ámbito programación 9.1.	465.000,31	481.315,53	481.315,53	121.852,00
Total Ámbito programación 19.2.	3.113.571,91	3.131.760,29	3.131.760,31	516.222,84
REINTEGROS 19.2 2022			18.188,40	
Medida 19.4	Comprometido	Certificado	Pagado	Pagado 2023
2016.16.4.003 Adesho	111.036,85	111.036,85	111.036,85	
2017.16.4.001 Adesho	97.887,01	97.887,01	97.887,01	
2018.16.4.001 Adesho	98.979,00	98.979,00	98.979,00	
2019.16.2.001 Adesho	102.707,00	102.707,00	102.707,00	
2020.16.2.001 Adesho	109.184,15	109.184,15	109.184,15	
2021.16.2.001 Adesho	100.000,00	100.000,00	100.000,00	
2022.16.2.001 Adesho	118.000,00	118.000,00	118.000,00	
2023.16.4.001 Adesho	117.601,98	117.601,98	117.601,98	117.601,98
Total Ámbito programación 19.4.	855.395,99	855.395,99	855.395,99	117.601,98

Ejecución financiera por ámbitos de programación, diferenciando las cuantías: previstas, comprometidas, certificadas y pagadas. TOTAL PERIODO DE PROGRAMACIÓN 2014-2020.

1.1	Comprometido	Certificado y Pagado	2.023	2.022	2.021	2.020	2.019	2.018	2.017	2.016
2017.16.2.046	11.430,55	11.430,55							11.430,55	
2020.16.2.016	9.192,02	9.192,02			9.192,02					
	20.622,57	20.622,57	0,00		9.192,02	0,00	0,00	0,00	11.430,55	0,00
2.2										
2020.16.2.035										
3.1	Comprometido	Certificado y Pagado	2.023	2.022	2.021	2.020	2.019	2.018	2.017	2.016
2016.16.2.008	10.248,38	10.248,38							10.248,38	
2016.16.2.013	88.993,70	88.993,70							88.993,70	
2016.16.2.015	81.900,96	81.900,96							46.357,34	35.543,62
2016.16.2.016	32.323,90	32.323,90						32.323,90		
2017.16.2.002	12.977,57	12.977,57						1.687,05	11.290,52	
2018.16.2.019	82.048,86	82.048,86					82.048,86			
2019.16.2.001	2.465,00	2.465,00					2.465,00			
2019.16.2.002	74.528,57	74.528,57			74.528,57					
2019.16.2.010	65.412,25	65.412,25				65.412,25				
2019.16.2.018	13.859,78	13.859,78	13.859,78							
2020.16.2.036	7.768,58	7.768,58			7.768,58					
2020.16.2.043	10.441,56	10.441,56			10.441,56					
2020.16.2.046	22.983,98	22.983,98		22.983,98						
2020.16.2.064	4.821,85	4.821,85	4.821,85							
2020.16.2.072	2.886,00	2.886,00	2.886,00							
2020.16.2.078	17.589,00	17.589,00	17.589,00							
2020.16.2.083	36.310,30	36.310,30	36.310,30							
	567.560,24	567.560,24	75.466,93	22.983,98	92.738,71	65.412,25	84.513,86	34.010,95	156.889,94	35.543,62
3.3	Comprometido	Certificado y Pagado	2.023	2.022	2.021	2.020	2.019	2.018	2.017	2.016
2016.16.2.001	25.022,74	25.022,74							18.077,48	6.945,26
2016.16.2.002	10.530,00	10.530,00								10.530,00
2016.16.2.003	89.286,88	89.286,88							66.389,10	22.897,78
2016.16.2.004	1.531,40	1.531,40							1.531,40	
2016.16.2.005	20.250,16	20.250,16							20.250,16	
2016.16.2.006	26.158,69	26.158,69							6.791,45	19.367,24
2016.16.2.007	94.018,26	94.018,26						49.091,19	44.927,07	
2016.16.2.014	23.523,50	23.523,50							11.635,50	11.888,00
2017.16.2.003	11.502,12	11.502,12						943,32	10.558,80	
2017.16.2.012	15.336,90	15.336,90					6.535,15	8.801,75		
2017.16.2.013	6.709,76	6.709,76						6.709,76		

INFORME INTERMEDIO 2023

2017.16.2.016	28.370,23	28.370,23						28.370,23		
2017.16.2.018	50.047,95	50.047,95					35.222,91	14.825,04		
2017.16.2.019	1.513,62	1.513,62							1.513,62	
2017.16.2.022	2.789,72	2.789,72						2.789,72		
2017.16.2.031	92.152,72	92.152,72					47.307,77	44.844,95		
2017.16.2.043	2.901,39	2.901,39					2.901,39			
2017.16.2.044	1.797,00	1.797,00					1.797,00			
2017.16.2.045	72.524,16	72.524,16					72.524,16			
2018.16.2.003	3.742,04	3.742,04					3.742,04			
2018.16.2.004	21.840,64	21.840,64				21.840,64				
2018.16.2.011	74.458,82	74.458,82				74.458,82				
2018.16.2.015	6.617,37	6.617,37						6.617,37		
2018.16.2.027	48.792,34	48.792,34			35.774,13	13.018,21				
2018.16.2.030	99.958,00	99.958,00					99.958,00			
2018.16.2.033	2.679,64	2.679,64				2.679,64				
2018.16.2.037	43.217,19	43.217,19				43.217,19				
2019.16.2.006	64.184,40	64.184,40				64.184,40				
2019.16.2.008	5.178,13	5.178,13					5.178,13			
2019.16.2.016	12.963,80	12.963,80			12.963,80					
2019.16.2.019	16.943,93	16.943,93				16.943,93				
2019.16.2.021	99.973,50	99.973,50				99.973,50				
2020.16.2.010	99.934,81	99.934,81		99.934,81						
2020.16.2.013	63.775,43	63.775,43		63.775,43						
2020.16.2.034	24.016,27	24.016,27	24.016,27							
2020.16.2.040	42.238,88	42.238,88	42.238,88							
2020.16.2.050	11.528,11	11.528,11		11.528,11						
2020.16.2.079	6.559,77	6.559,77	6.559,77							
2020.16.2.081	91.507,42	91.507,42	91.507,42							
	1.416.077,69	1.416.077,69	164.322,34	175.238,35	48.737,93	336.316,33	275.166,55	162.993,33	181.674,58	71.628,28
4.1	Comprometido	Certificado y Pagado	2.023	2.022	2.021	2.020	2.019	2.018	2.017	2.016
2019.16.2.014	27.022,15	27.022,15				27.022,15				
2020.16.2.041	44.931,05	44.931,05	44.931,05							
2020.16.2.062	12.481,98	12.481,98	12.481,98							
2020.16.2.065	1.458,00	1.458,00	1.458,00							
	85.893,18	85.893,18	58.871,03	0,00	0,00	27.022,15	0,00	0,00	0,00	0,00
4.2	Comprometido	Certificado y Pagado	2.023	2.022	2.021	2.020	2.019	2.018	2.017	2.016
2017.16.2.005	19.261,41	19.261,41						19.261,41		
2017.16.2.023	10.192,81	10.192,81						10.192,81		
2017.16.2.025	8.003,99	8.003,99						8.003,99		
2018.16.2.029	14.601,32	14.601,32					14.601,32			
2018.16.2.035	17.249,07	17.249,07				17.249,07				
2019.16.2.038	12.258,71	12.258,71				12.258,71				
2019.16.2.003	32.349,63	32.349,63				32.349,63				

INFORME INTERMEDIO 2023

2019.16.2.011	21.504,96	21.504,96					21.504,96			
2019.16.2.012	20.212,54	20.212,54				20.212,54				
2019.16.2.024	16.099,96	16.099,96			16.099,96					
2020.16.2.003	11.299,85	11.299,85			11.299,85					
2020.16.2.014	39.392,59	39.392,59		39.392,59						
2020.16.2.051	16.745,40	16.745,40	16.745,40							
2020.16.2.052	30.253,82	30.253,82	30.253,82							
	269.426,06	269.426,06	46.999,22	39.392,59	27.399,81	82.069,95	36.106,28	37.458,21	0,00	0,00
6.1	Comprometido	Certificado y Pagado	2.023	2.022	2.021	2.020	2.019	2.018	2.017	2.016
2017.16.2.015	10.552,52	10.552,52					10.552,52			
2017.16.2.024	7.383,96	7.383,96						7.383,96		
2017.16.2.027	12.999,54	12.999,54						12.999,54		
2017.16.2.028	11.311,75	11.311,75						11.311,75		
2018.16.2.012	25.631,43	25.631,43					25.631,43			
2018.16.2.014	6.485,60	6.485,60					6.485,60			
2018.16.2.017	9.499,81	9.499,81						9.499,81		
2018.16.2.020	14.297,28	14.297,28					14.297,28			
2018.16.2.023	15.122,56	15.122,56					15.122,56			
2019.16.2.004	13.946,34	13.946,34			13.946,34					
2019.16.2.005	23.231,20	23.231,20				23.231,20				
2019.16.2.015	28.621,75	28.621,75			28.621,75					
2019.16.2.022	17.644,40	17.644,40				17.644,40				
2020.16.2.023	11.432,20	11.432,20		11.432,20						
2020.16.2.031	6.854,49	6.854,49		6.854,49						
2020.16.2.068	20.377,90	20.377,90	20.377,90							
	235.392,73	235.392,73	20.377,90	18.286,69	42.568,09	40.875,60	72.089,39	41.195,06	0,00	0,00
8.1	Comprometido	Certificado y Pagado	2.023	2.022	2.021	2.020	2.019	2.018	2.017	2.016
2020.16.2.069	28.333,42	28.333,42	28.333,42							
	28.333,42	28.333,42	28.333,42							
8.2	Comprometido	Certificado y Pagado	2.023	2.022	2.021	2.020	2.019	2.018	2.017	2.016
2017.16.2.006	5.068,80	5.068,80						5.068,80		
2017.16.2.014	4.076,53	4.076,53						4.076,53		
2017.16.2.032	1.873,18									
Reintegro	-1.873,18								1.873,18	
2017.16.2.035	5.028,84	5.028,84						5.028,84		
2019.16.2.023	6.976,26	6.976,26			6.976,26					
2020.16.2.022	4.115,26	4.115,26			4.115,26					
	25.265,69	25.265,69	0,00	0,00	11.091,52	0,00	0,00	14.174,17	1.873,18	0,00
9.1	Comprometido	Certificado y Pagado	2.023	2.022	2.021	2.020	2.019	2.018	2.017	2.016

INFORME INTERMEDIO 2023

2017.16.2.004	10.948,17	10.948,17					10.948,17			
2017.16.2.008	23.451,86	23.451,86						23.451,86		
2017.16.2.009	30.200,20	30.200,20						30.200,20		
2017.16.2.011	15.720,82	15.720,82					15.720,82			
2018.16.2.002	12.620,03	12.620,03				12.620,03				
2018.16.2.005	20.130,59	20.130,59					20.130,59			
2018.16.2.016	12.749,30	12.749,30					12.749,30			
2018.16.2.021	9.986,59	9.986,59				9.986,59				
2018.16.2.034	16.835,40	16.835,40	16.835,40							
2019.16.2.007	4.914,77	4.914,77				4.914,77				
2019.16.2.009	9.800,98	9.800,98				9.800,98				
2019.16.2.013	35.184,98	35.184,98				35.184,98				
2020.16.2.004	3.396,54	3.396,54		3.396,54						
2020.16.2.005	36.582,64	36.582,64			36.582,64					
2020.16.2.008	13.569,42	13.569,42			13.569,42					
2020.16.2.009	39.995,89	39.995,89			39.995,89					
2020.16.2.028	26.482,53	26.482,53	26.482,53							
2020.16.2.029	28.485,28	12.170,06			28.485,28					
Reintegro	-16.315,22									
2020.16.2.030	9.600,00	9.600,00		9.600,00						
2020.16.2.039	14.816,00	14.816,00	14.816,00							
2020.16.2.042	11.328,22	11.328,22		11.328,22						
2020.16.2.054	36.495,68	36.495,68	36.495,68							
2020.16.2.055	18.349,25	18.349,25	18.349,25							
2020.16.2.058	18.486,80	18.486,80		18.486,80						
2020.16.2.060	12.310,45	12.310,45		12.310,45						
2020.16.2.070	8.873,14	8.873,14	8.873,14							
	465.000,31	465.000,31	121.852,00	55.122,01	118.633,23	72.507,35	59.548,88	53.652,06	0,00	0,00
TOTALES		3.131.760,31	516.222,84	311.023,62	350.361,31	624.203,63	527.424,96	343.483,78	351.868,25	107.171,90
Con reintegros	3.113.571,89	3.113.571,89	516.222,84	311.023,62	334.046,09	624.203,63	527.424,96	343.483,78	349.995,07	107.171,90

Ámbito de Programación	Plan Financiero	Comprometido	Certificado	Pagado
1.1.- Cooperación entre particulares	20.622,56	20.622,57	20.622,57	20.622,57
2.1.- Mejorar la accesibilidad a las tecnologías de la información y la comunicación TIC así como el uso de ellas en las zonas (privados)	0,00	0,00	0,00	0,00

INFORME INTERMEDIO 2023

2.2.- Mejorar la accesibilidad a las tecnologías de la información y la comunicación TIC así como el uso de ellas en las zonas (públicas)	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1.- Mejorar la competitividad de las PYMES. Agroalimentación	538.141,42	567.560,24	567.560,24	567.560,24
3.2.- Mejorar la competitividad de las PYMES. Forestal	0,00	0,00	0,00	0,00
3.3.- Mejorar la competitividad de las PYMES. Otras	1.428.368,09	1.416.077,72	1.416.077,72	1.416.077,72
4.1.- Producción de energías renovables para autoconsumo y eficiencia energética de empresas	96.360,72	85.893,18	85.893,18	73.411,20
4.2.- Eficiencia energética en infraestructuras públicas, incluidos edificios públicos	281.454,06	269.426,06	269.426,06	269.426,06
6.1.- Acciones de formación y divulgación e inversiones en relación con la conservación y mejora del medio ambiente	235.941,34	235.392,73	235.392,73	235.392,73
6.2.- Acciones de formación y divulgación en materia de Cambio Climático. Promoción de la eficiencia energética	0,00	0,00	0,00	0,00
8.1.- Inversiones materiales para la creación de empleo	31.929,54	28.333,42	28.333,42	28.333,42
8.2.- Acciones formativas en materia de empleo, espíritu emprendedor, creación de empresas y adaptación de los trabajadores, las empresas y los empresarios al cambio	35.053,69	25.265,69	27.138,87	27.138,87
9.1.- Infraestructura social	518.587,42	465.000,31	481.315,53	481.315,53
TOTAL	3.186.458,84	3.113.571,91	3.131.760,31	3.131.760,31
REINTEGROS 19.2				18.188,40

EJECUCIÓN FINAL 2014-2020.

La dotación presupuestaria final ascendió a 3.186.458,84 €, si bien la ejecución alcanzó 3.113.571,91 €(-72.886,93 €) debido a inejecuciones habidas en expedientes cuya ejecución finalizaba en 2023. Por tanto, la ejecución final ha ascendido al 97,71%.

Los expedientes que han tenido subejecuciones han sido los siguientes:

- 2018.16.2.034: Ayto Ayerbe (-23.034,92 €).
- 2019.16.2.018: Aguilar Explotaciones S.L. (-5.420,99 €).
- 2020.16.2.034: Alberto Castrillo-Ferrer (-11.094,07 €).
- 2020.16.2.059: Ayto Almudévar (-1.186,10 €).
- 2020.16.2.055: Ayto Nuevo (-21.647,48 €).
- 2020.16.2.064: Edra Bodegas S.L. (-1.236,49 €).
- 2020.16.2.068. Ayto Nuevo (-548,61 €).
- 2020.16.2.072: Coop.Sta Leticia (-234 €).
- 2020.16.2.083: Alberto Puimedón (-4.532,68 €).
- 2020.16.2.069: Ayto Biscarrués (-3.596,12 €).
- 2020.16.2.062: Camping Castillo de Loarre S.L. (-352,91 €).

D)En su caso, descripción de las modificaciones de la EDLL planteadas durante el año.

No ha habido modificaciones de la EDLLEADER

Ámbito de Programación	Plan Financiero EDLL 2016	Plan Financiero EDLL 2017	Plan Financiero EDLL 2018	Diferencia	Plan Financiero EDLL 2019	Plan Financiero EDLL 2020	Plan Financiero EDLL 2021	Diferencia	Plan Financiero EDLL 2022
1.1	131.589,00	131.589,00	131.589,00	105.854,35	25.734,65	25.734,65	25.734,65	0,00	22.622,6
2.1	52.635,00	52.635,00	52.635,00	52.635,00	0,00	0,00	0,00	0,0	0,00
2.2	125.089,00	125.089,00	125.089,00	124.089,00	1.000,00	1.000,00	0,00	-1.000,00	0,00
3.1	394.768,00	477.878,00	477.878,00	-103.457,42	581.335,42	581.335,42	607.539,52	26.204,10	538.141,42
3.2	52.635,00	52.635,00	52.635,00	52.635,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.3	1.947.526,00	2.002.933,00	2.002.933,00	679.469,54	1.323.463,46	1.323.463,46	1.435.683,12	112.219,66	1.428.368,09
4.1	52.635,00	52.635,00	52.635,00	25.612,85	27.022,15	27.022,15	27.022,15	0,00	96.360,72
4.2	83.363,00	83.363,00	83.363,00	-154.261,24	237.624,24	237.624,24	257.738,77	20.114,53	281.454,06
6.1	248.819,00	248.819,00	248.819,00	-15.839,52	264.658,52	264.658,52	264.658,52	0,00	235.941,34
6.2	30.677,00	30.677,00	30.677,00	29.677,00	1.000,00	1.000,00	0,00	-1.000,00	0,00
8.1	411.770,00	411.770,00	411.770,00	401.770,00	10.000,00	10.000,00	0,00	-10.000,00	31.929,54
8.2	304.931,00	304.931,00	304.931,00	264.705,55	40.225,45	40.225,45	40.225,45	0,00	35.053,69
9.1	549.876,00	642.218,00	642.218,00	276.452,89	365.765,11	365.765,11	513.789,82	148.024.71	518.587,42
TOTAL	4.386.313,00	4.617.172,00	4.617.172,00	1.739.343,00	2.877.829,00	2.877.829,00	3.172.392,00	294.563,00	3.186.458,84

E) Acciones de seguimiento y evaluación llevadas a cabo.

Por el Equipo Técnico se efectúan visitas periódicas a los emplazamientos de las inversiones para observar “in situ” el desarrollo de las mismas; además de ello, se efectúan llamadas telefónicas para detectar problemas y necesidades, siendo los más graves hasta la fecha el retraso de diversas instancias del Gobierno de Aragón (particularmente los Departamentos de Economía, Planificación y Empleo; e Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial) en la concesión de los oportunos permisos y autorizaciones, por lo que ha sido necesario solicitar las pertinentes prórrogas o ampliaciones del plazo de ejecución, solícitamente concedidas por la Dirección General de Desarrollo Rural.

F) Descripción de los problemas que se hayan planteado en la gestión, y medidas que se han adoptado.

Respecto a la aplicación informática, para una mejor optimización de los recursos y mayor eficiencia en el desempeño de las tareas, sería necesario poder obtener un listado comprensivo de todos los documentos obrantes en cada expediente de Ayuda EDLL y evitar así la búsqueda individualizada de cada uno de ellos.

En cualquier caso, la aplicación ha mejorado considerablemente en su funcionamiento general respecto al ejercicio anterior, habiendo leves disfunciones fácilmente subsanables.

Por otra parte, entendemos que la carga burocrática es excesiva, impidiendo una debida animación del territorio. Podría simplificarse, por ejemplo, evitando tener que solicitar 3 presupuestos en los casos de cuantías de inversión menores de 30.000 € en obras, y menores de 6.000 € en resto de partidas de gasto.

La imposibilidad de que el GAL sea promotor de expedientes de Ayuda LEADER impide una mejor dinamización del territorio, ya que deja en manos de terceros acciones globales y estratégicas que se implementarían de forma más adecuada desde el Grupo.

En cualquier caso, se agradece la colaboración y ayuda prestada por los técnicos y personal de la Dirección General de Desarrollo Rural y del Servicio Provincial del Departamento de Huesca.

G) Acciones de animación llevadas a cabo.

El Grupo había realizado numerosas charlas de animación y sensibilización sobre la EDLLEADER desde el año 2015 en localidades como Huesca, Almudévar, Ayerbe y otras, habiendo dado como resultado una gran participación de más de 300 personas tanto presencialmente, como on line, por correo postal, e incluso mediante encuestas entregadas en mano.

Actualmente, y como quiera que el Programa LEADER y la EDLL que deriva del mismo es conocido en casi todos los ámbitos económicos, sociales e institucionales de la Comarca, se aprovecha cualquier evento que organiza el Grupo, aunque esté fuera del estricto ámbito del Programa LEADER, para divulgar e informar sobre las características de la EDLL 2014-2020 y las convocatorias de Ayudas, especialmente por parte del Presidente y el Gerente del Grupo.

I) ACCIONES Y ACTIVIDADES REALIZADAS:

1.-ELABORACIÓN Y PROCESO PARTICIPATIVO ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER 2023-2027.

Para realizar el proceso participativo con una metodología adecuada y según los parámetros exigidos por el antiguo Departamento de Ciudadanía y Servicios Sociales del Gobierno de Aragón, se contrató a una consultora especializada en la celebración de procesos participativos y elaboración de Estrategias de Desarrollo. **Coste total: 10.330,36 € + IVA: 12.499,73 €.**

2.-JORNADA DE DINAMIZACIÓN DE LA MUJER RURAL.

Celebrada en Ayerbe, el 8 de marzo de 2023, y coorganizada por Adesho y la Asociación Ayerbe Estación.

Se realizaron talleres formativos y de ocio, espectáculos, encuentros deportivos, intercambios culturales y experimentales, etc. Asistencia: 150 personas (100 mujeres y 50 hombres).

Coste de la asistencia técnica: 300 € (IVA incluido).

3.- FERIA SIN DISTINCIONES: Bolea, 24/09/2023. Actividad realizada en colaboración con la Comarca de la Hoya. Se trata de conseguir una mayor promoción y conocimiento del territorio a través de la realización de actividades culturales, con el valor añadido que han supuesto los foros de emprendimiento cultural y creación de empresas culturales en tiempos de pandemia, en la consideración de la cultura como motor económico. Aportación de ADESHO:1.092,50 € (NO SE IMPUTA A DPH).

4.-EDICIÓN DEL LIBRO SOBRE LA HISTORIA DE LA COORDINADORA BISCARRUÉS- MALLOS DE RIGLOS y la lucha contra la construcción del pantano de Biscarrués. El libro se titula "Crónica de una victoria". **Coste: 416 € (IVA incluido).**

5.-TALLERES FORMATIVOS "Descubre el lenguaje de tu cuerpo, aprende a escucharte".

Organizada por ADESHO y la asociación de mujeres FEACCU. Se llevaron a cabo 9 cursos durante los meses de junio a septiembre en nueve localidades diferentes de la Comarca de la Hoya (Biscarrués, La Paúl, Loarre, Tramaced, Gurrea de Gállego, Huesca, Ayerbe, El Temple y Alcalá de Gurrea).

Asistieron 123 personas (5 H y 118 Mujeres). **Coste: 900 €.**

6.-TALLER DE SWOWCOOKING. Bolea, 18 de junio de 2023.

En el marco de la Feria de la Cereza de Bolea, impartido por el acreditado cocinero Mateo Sierra Ballarín.

Asistencia: 50 personas. Coste: 848 €.

7.-IDEANDANDO: El Grupo ha organizado una Jornada de fomento del emprendimiento y la innovación empresarial.

El 8 de noviembre, en colaboración con el área de Desarrollo de la Comarca de la Hoya de Huesca/Plana de Uesca, celebraremos en el Salón de Actos de la DPH la IX edición de **IDEANDANDO: Promoción del espíritu emprendedor**", centrado en esta ocasión en la

“Innovación y Nuevas tecnologías”, con la asistencia de 9 ponentes de altísimo nivel y más de 105 personas de público.

Coste de la asistencia técnica: 2.601,50 €.

8.-CONTACTA: Acción realizada conjuntamente por ADESHO; AYTO de HUESCA, la Comarca de la Hoya de Huesca y el INAEM.

Acción que consiste en poner en contacto a empresarios del territorio comarcal que asisten gratuitamente y personas desempleadas o que están en búsqueda de mejor empleo. Asistencia: 78 personas (18 empresarios y 60 personas demandantes de empleo). **Coste: 193,10 € (impresión).**

9.-PROYECTO DE RECUPERACIÓN DE FRUTALES.

Asistencia técnica del viverista. **Coste: 1.200 €.**

10.-ACCIONES DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL TERRITORIO:

-FOLLETO INFORMATIVO DEL “VALLE DE LA GLORIA”, impulsado por la asociación de vecinos del “Valle de la Gloria”, de Casbas de Huesca. Coste: 1.210 € (gastos de impresión). Se adjunta como **Anexo Nº OCHO** justificación del gasto, con la copia de la portada y contraportada del folleto.

-SEMANA SANTA EN LA HOYA DE HUESCA: Actuación promocional del territorio con la Asociación de la Veracruz. Coste: 847 €. Edición folleto y tríptico informativo de la Semana Santa en la Hoya de Huesca. Se adjunta como **Anexo Nº NUEVE** justificación del gasto, con copia del cartel y del folleto editados.

-EDICIÓN DVD DEL 40 ANIVERSARIO DE LOS DANZANTES DE APIÉS: recuperación de antiguas tradicionales orales y etnográficas. Coste: 1.149,50 €.

-I ENCUENTRO DE RECREACIÓN HISTÓRICA en el Monasterio de Casbas de Huesca.

Celebrado el 19 de agosto, asistieron más de 1.000 personas durante toda la Jornada.

Coste de la asistencia técnica: 1.331 €.

-I JORNADA XCO REFOLLADO.

Celebrado en Ayerbe, el 19 de febrero. Participación de más de 300 personas. **Coste asistencia técnica: 1.036,80 €.**

-JORNADA DE RECUPERACIÓN DE LA BELLOTA: celebrada en Biscarrués el 21 de enero de 2023, y organizada por la Asociación Gabardiella y ADESHO. **Asistencia: 30 personas. Coste: 100 € (publicidad y difusión).**

-ADQUISICIÓN DE LIBROS CON ILUSTRACIONES SOBRE LA HISTORIA DE ARAGÓN. Coste: 208,21 €

11.-PROYECTO EL PUEBLO ME ALIMENTA:

Sobre la valorización del producto agroalimentario local. **Coste asistencia técnica: 325 € + 264,26 €: 589,26 €.**

A las acciones relacionados bajo los números 1, 2 ,3, 5 ,6, 7, 8, 9 y a varios del número 10, asistió el Gerente de ADESHO. Por su parte, el Presidente y varios miembros de la Junta Directiva asistieron asimismo a diferentes acciones y actividades de las detalladas.

II) OTROS GASTOS Y ACTUACIONES.

- Asistencia a las JORNADAS DE LA RED ESPAÑOLA DE DESARROLLO RURAL.

Celebrada en Toledo, en el mes de marzo de 2023, asistieron el Presidente, el Vicepresidente y el Gerente del Grupo. **Coste: 1.402 €.**

-Asistencia a FITUR 2023 (Madrid, enero): asistieron el Presidente y el Gerente. **Coste: 308,65 €.**

-Asistencia al I Congreso europeo LEADER (Bruselas, diciembre de 2023): 3.202 € (viaje y alojamiento) + 400 € en cuotas de inscripción de los 4 miembros del Grupo ADESHO asistentes (Presidente, Vicepresidente, Vocal Sra. Soler y Gerente de ADESHO): 3.602 €.

-Asistencia a la Asamblea General de la Red Española de Desarrollo Rural (Sigüenza, 27/09/23):115,01 €.

-Cuota anual a la Red Aragonesa de Desarrollo Rural (RADR): 7.000 €

-Gastos de asesoría fiscal y contable y prevención de riesgos laborales.

-Gastos de mantenimiento (aplicaciones informáticas, seguridad y licencias, etc.)

-Gastos de kilometraje del Gerente y de los cargos de la Junta Directiva -Gastos de dietas y kilometrajes de los miembros de la Junta por asistencia a reuniones de la Junta Directiva.

-Gasto corriente: alquiler de oficina (3.078,24 €), teléfono, imprenta, papelería, mantenimiento informático, reparaciones, suscripción a prensa (536 €), sellos, etc.

-Mantenimiento de la página Web; reparación y conservación de equipos informáticos; soporte de contabilidad wisionwin e implementación de la legislación sobre Protección de datos (FM consultores-Erya Consultores, 499,73 €).

-Gastos de honorarios profesionales del arquitecto que realiza Informes de Valoración de las certificaciones de la inversión de los proyectos de obra civil que se presentan en ADESHO para su tramitación en el marco de la EDLL 2014-2020: 580,80 €.

-Asistencia técnica de las redes sociales: 3.720 €/año.

-Seguros varios: 2.842,01 €.

Objetivos y cumplimiento finalidad:

Se ha cumplido el objetivo principal del desarrollo integral, sostenible y equilibrado del territorio, así como su visibilidad y la del Grupo de Acción Local, pivotando sobre el eje medioambiental, el económico y el social.

Las finalidades que se persiguen y que se han cumplido son: el fomento de la creación de empleo y generación de riqueza; la promoción del emprendimiento y espíritu empresarial; la valorización de los productos agroalimentarios locales; el fomento del turismo compatible con la protección y valorización del entorno natural; el desarrollo y recuperación de las tradiciones locales, la dinamización social del territorio y la familiarización con las buenas prácticas – mediante la implementación de proyectos de cooperación-que se desarrollan en otros territorios con Grupos de Acción Local.

Indicadores: Feria Sin Distinciones: 1.500 personas; Edición Libro: presentación 30 personas (20 M y 10 H);

TOTAL PARTICIPANTES: 881. A estos hay que añadir los 1.500 asistentes al evento relacionado en el Nº TRES (Feria Sin Distinciones, en Bolea) y los más de 1.000 asistentes al evento relacionado en el Nº 10 (I encuentro de recreación histórica en Casbas de Huesca).

Resultados obtenidos respecto de los previstos en base a indicadores:

Actividades realizadas: 15, relacionadas en este Anexo, con los números 2 a 10, ambas inclusive. Número participantes: 881 en las acciones y actividades organizadas o coorganizadas por ADESHO., más 1.500 personas en la Feria Sin Condiciones y 1.000 en el Primer encuentro recreación histórica en el Monasterio de Casbas.

-Número de localidades en los que se han desarrollado las actividades: 15. Ayerbe, Bolea, Biscarrués, La Paúl, Loarre, Tramaced, Gurrea de Gállego, El Temple, Alcalá de Gurrea, Huesca, Arguis, Belsué, Nueno, Casbas de Huesca, Apiés.

RESULTADOS ESPERADOS:

Al igual que en el apartado anterior, se detallan los resultados reales obtenidos.

-Participación de 881 personas más las detalladas anteriormente.

-Realización de 13 actividades formativas: Jornada de la Mujer Rural, 9 talleres formativos para mujeres, IX edición de IDEANDANDO, CONTACTA, Jornada de Recuperación de la bellota.

En muchos de estos actos y eventos- además de en las ruedas de prensa de presentación y seguimiento del proyecto- se aprovecha por el Presidente y el Gerente para dar a conocer el Programa LEADER a los asistentes al evento y dar visibilidad al propio Grupo ADESHO.

Además, en cada sesión de Junta Directiva y en la de la Asamblea General existe un punto del orden de día para detallar e informar del estado de situación e incidencias en la ejecución de la EDLL 2014-2020.

Existe una gran sintonía con todos los Ayuntamientos de la Comarca de la Hoya, especialmente con los mejor dotados de recursos humanos y materiales (Almudévar, Ayerbe, Huesca) y, por supuesto, con todas las áreas de la Comarca de la Hoya de Huesca/Plana de Uesca, especialmente con las de Desarrollo, Turismo, y Cultura y Juventud, tanto para difundir la EDLL y establecer líneas de trabajo comunes y desarrollar acciones concretas, como para facilitar información a posibles promotores y para realizar actividades comunes en materia de juventud, emprendimiento, turismo, etc. A título de ejemplo, el proyecto “Jóvenes Dinamizadores Rurales” se ejecuta por el Grupo en colaboración con el Área de Juventud de la Comarca y la del Ayuntamiento de Huesca, colaborando asimismo la entidad supramunicipal con el proyecto Concilia. El Grupo ADESHO colabora igualmente con la Comarca en el proyecto “Saborea La Hoya”, una actividad de promoción de los productos agroalimentarios locales a través de menús servidos en restaurantes sitios en localidades del ámbito rural de la Comarca; así como en otros eventos como “Ideandando: fomento del espíritu emprendedor y el autoempleo”.

La misma sintonía y comunión de intereses puede predicarse con el resto de los socios, especialmente con los representantes de las instituciones socioeconómicas más dinámicas del territorio, en particular con CEOS-Cepyme, así como con la Cámara de Comercio de Huesca, que elabora desinteresadamente los Estudios de Viabilidad de los proyectos que presentan los promotores y que son remitidos a dicha institución por el Grupo ADESHO.

El Equipo Técnico atiende tanto en la oficina del Grupo, en Bolea, como desplazándose el Gerente dónde fuere requerido para informar personalmente a personas, empresas o entidades interesadas en ejecutar algún tipo de actuación encuadrable dentro de la EDLL, aprovechando para ello acciones propias del programa LEADER como las que no se ciñen estrictamente al mismo, ya que todas contribuyen al desarrollo socioeconómico del territorio de actuación.

H) Medidas adoptadas para dar publicidad a la EDLL.

El Grupo, como ya previó en la EDLL, ha prestado una gran importancia a la promoción, difusión y publicidad de la EDLLEADER. En este sentido, se han insertado anuncios publicitarios de las inversiones realizadas por promotores en la revista Vivir la Hoya (8 números al año), de gran predicamento y difusión en el ámbito rural.

No se han insertado anuncios en los medios de comunicación de ámbito local y comarcal (prensa y radio) ya que la dotación presupuestaria sobrante que pudiera haber ya estaba comprometida para aplicarla a las solicitudes aprobadas que se hallaban en lista de reserva, por lo que no era necesario incentivar la presentación de solicitudes de ayuda.

A ello hay que sumar las entrevistas concedidas por el Presidente y el Gerente del Grupo ADESHO a diversos medios de prensa y radio, así como intervenciones en diversos programas de radio.

Es el Gerente la persona encargada de redactar y remitir los comunicados de prensa con las noticias generadas por el Grupo, tales como la realización de eventos y asistencia a los mismos; celebración de Juntas Directivas, aprobación de propuestas de Ayudas EDLL, etc).

Además, el Grupo dispone de una asistencia técnica para la llevanza y gestión de las Redes Sociales (twitter y facebook), que son alimentadas por el equipo técnico del Grupo.

En este sentido, se adjuntan como **Anexo II** copias escaneadas de las noticias de prensa en las que figura ADESHO y la EDLLEADER y una serie de recortes de prensa en los que aparecen anuncios publicitarios de la EDLL, noticias relativas al programa LEADER y al Grupo ADESHO, entrevistas e intervenciones públicas del Presidente en diversos medios, y reportajes sobre empresas que han recibido Ayudas Leader desde ADESHO. Todas las inserciones publicitarias en prensa y en radio-así como los carteles anunciadores de actividades diversas- son visadas por la Comisión de Comunicación Institucional del Gobierno de Aragón. Figura también como Anexo

Por otra parte, como se ha explicado en el apartado anterior, el Grupo ha organizado y participado en numerosos actos citados anteriormente fuera del ámbito de la EDLL pero en los que siempre queda memoria y recuerdo de la misma, ya sea con un display del Grupo anunciando la misma y con fotografías del acto, ó con las intervenciones públicas del Presidente y del Gerente, en las que siempre se dan a conocer las características y bondades de la EDLLEADER para el mundo rural del territorio comarcal de La Hoya de Huesca /Plana de Uesca en particular y de Aragón en general, cualesquiera el foro y público que sea, especialmente en los eventos destinados a emprendedores y empresarios.

La Web del Grupo, en permanente actualización, cuenta con un apartado propio para la EDLLEADER 2014-2020.

Además, el Grupo ha renovado el contrato de asistencia técnica para la prestación del servicio de "Comunicación y Redes Sociales" para el ejercicio 2023, por importe de 3.720 € IVA incluido. La adjudicataria (Asociación Ideapolis.eu.) se encarga de subir a las redes sociales (facebook y twitter) las noticias; y notas y comunicados de prensa que le remita el Grupo, así como otras

labores inherentes, lo que será de gran utilidad para la difusión del Programa LEADER y de las acciones y actividades que desarrollo ADESHO

El gasto total del Grupo ADESHO en promoción y publicidad de la EDLLEADER ha ascendido en 2023 a 3.720 €, importe de la prestación de la asistencia técnica de las Redes Sociales.

PLACAS

Por otra parte, el número de placas colocadas a lo largo del período es de 20 más un adhesivo (por triplicado) insertado en un taxi adaptado, según se comunicó a la RADR en fecha 19 de febrero de 2024. A las citadas hay que sumar las que dispone el propio Grupo, una en la entrada al edificio donde está radicado el Grupo ADESHO y la otra en la planta tercera donde se ubica la sede del mismo.

-ANEXO I.-Inscripción de la modificación de la composición de la Junta Directiva en el Registro de Asociaciones del Gobierno de Aragón, así como la inscripción de los nuevos Estatutos Sociales aprobados por la Asamblea General el 29 de junio de 2023.

-ANEXO II.-Dossier de prensa del Grupo ADESHO.

1.-LEADER 2014-2020: dossier de prensa 2023.

2.-LEADER 2023-2027: noticias elaboración EDLLEADER.

3.-Varios/Otros: noticias LEADER y de las actividades del Grupo ADESHO

-ANEXO III.-Informes de proyectos de cooperación entre Grupos de Acción Local.

1.-Informe anual (2023) del proyecto de **cooperación “Turismo Ornitológico–Birding Aragón”** (remitido por la coordinadora del proyecto). Informe general de ejecución.

Se adjunta por wetransfer.

En Bolea, a uno de agosto de dos mil veinticuatro.

El Gerente,

VºBº El Presidente,

Fdo.: Francisco Javier Abadía Ciria.

Fdo.: Miguel Ángel Torres Palacín.